

ANEXO III
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022 POR LA QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DE LAS PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN Y CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, por videoconferencia y en la Sala de Gerencia del Edificio Hospital Real de la Universidad de Cádiz, el día 8 de junio de 2022, se acuerda la baremación definitiva de las plazas de Profesorado Contratado Doctor que se citan a continuación.

Convocatoria por Resolución de 21 de marzo de 2022

PLAZA	Centro	Departamento	Área de Conocimiento	Categoría		Puntuación Mínima	Dedicación
DC5063	Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	Profesor Contratado Doctor		20 puntos	Tiempo Completo
APELLIDOS, NOMBRE			Puntuación sin Ponderar	Puntuación Ponderada	BOLSA	OBSERVACIONES	
PEREZ CABEZA, VERONICA			137,99	100,00		PROPUESTA	
ESCOBIO PRIETO, ISABEL			82,18	54,81	SÍ		

PLAZA	Centro	Departamento	Área de Conocimiento	Categoría		Puntuación Mínima	Dedicación
DC5064	Facultad de Filosofía y Letras	Filología	Literatura Española	Profesor Contratado Doctor		50 puntos	Tiempo Completo
APELLIDOS, NOMBRE			Puntuación sin Ponderar	Puntuación Ponderada	BOLSA	OBSERVACIONES	
SANCHEZ HITTA, BEATRIZ			144,54	100,00		PROPUESTA	

PLAZA	Centro	Departamento	Área de Conocimiento	Categoría		Puntuación Mínima	Dedicación
DC5061	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Economía General	Economía Aplicada	Profesor Contratado Doctor		40 puntos	Tiempo Completo
APELLIDOS, NOMBRE			Puntuación sin Ponderar	Puntuación Ponderada	BOLSA	OBSERVACIONES	
RUIZ CHICO, JOSE			127,53	100,00		PROPUESTO	
BLANCO CANTO, MIGUEL			120,65	86,28	SÍ		
FARHAD, SHERMAN			70,32	49,00	SÍ		
CARIDAD LOPEZ DEL RIO, LORENA			48,31	28,95	SÍ		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7ASH7CL5EZ5O75CUGDM3TBIU	Fecha	19/09/2022 12:42:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7ASH7CL5EZ5O75CUGDM3TBIU	Página	1/2



PLAZA	Centro	Departamento	Área de Conocimiento	Categoría		Puntuación Mínima	Dedicación
DC5062	Facultad de Ciencias del Trabajo (Sede Algeciras)	Economía General	Sociología	Profesor Contratado Doctor		40 puntos	Tiempo Completo
APELLIDOS, NOMBRE			Puntuación sin Ponderar	Puntuación Ponderada	BOLSA	OBSERVACIONES	
CARVAJAL MUÑOZ, MARIA ROSARIO			103,63	98,53		PROPUESTA	

PLAZA	Centro	Departamento	Área de Conocimiento	Categoría		Puntuación Mínima	Dedicación
DC5059	Facultad de Ciencias del Trabajo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Trabajo Social y Servicios Sociales	Profesor Contratado Doctor		50 puntos	Tiempo Completo
APELLIDOS, NOMBRE			Puntuación sin Ponderar	Puntuación Ponderada	BOLSA	OBSERVACIONES	
HERVIAS PAREJO, VANESA			143,57	100,00		PROPUESTA	
MINGUELA RECOVER, MARIA DE LOS ANGELES			101,65	72,06	SÍ		
ESTEPA MAESTRE, FRANCISCO			70,48	47,93	SÍ		

PLAZA	Centro	Departamento	Área de Conocimiento	Categoría		Puntuación Mínima	Dedicación
DC5058	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Ciencias de la Tierra	Estratigrafía	Profesor Contratado Doctor		60 puntos	Tiempo Completo
APELLIDOS, NOMBRE			Puntuación sin Ponderar	Puntuación Ponderada	BOLSA	OBSERVACIONES	
LUJAN MARTINEZ, MARIA			114,31	92,98		PROPUESTA	
LOPEZ MIR, BERTA			95,63	58,80	SÍ		
MONGE GOMEZ, MARIA GUADALUPE			22,78	18,25	NO		

Contra las propuestas realizadas podrán, las personas interesadas, interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo. Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.

En Cádiz, a 8 de junio de 2022

EL SECRETARIO,
José Ángel Álvarez Saura

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,
Manuel Antonio García Sedeño

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7ASH7CL5EZ5O75CUGDM3TBIU	Fecha	19/09/2022 12:42:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7ASH7CL5EZ5O75CUGDM3TBIU	Página	2/2	